	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	PROCESO:	GESTION TIC`S	
	PROCEDIMIENTO:	PLANEACION Y GESTION TECNOLOGICA	
	FECHA DE APROBACION: 24-09-2014	CODIGO: GTI04-FOR02	VERSION: 06

OBJETO DE LA CONTRATACION

Recarga del cilindro del sistema de extinción de incendios del centro de datos de la U.A.E Contaduría General de la Nación, con sus respectivas Pruebas de integridad de recintos con el agente NOVEC 1230.

El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

NUMERAL	REQUERIMIENTOS MINIMOS OBLIGATORIOS
1	**ALCANCE**
1.1	Pruebas de integridad de recintos del sistema de extinción en el centro de datos U.A.E CGN
1.2	Recarga del cilindro del sistema de extinción de incendios del centro de datos de la U.A.E Contaduría General de la Nación, con sus respectivas Pruebas de integridad de recintos con el agente NOVEC 1230.
2	**ESPECIFICACION DEL PRODUCTO O/Y SERVICIO**
2.1	El contratista debe retirar el cilindro de las instalaciones de la U.A.E Contaduría General de la Nación y debe llevarlo a sus instalaciones.
2.2	El proponente debe garantizar que cuenta con los mejores procedimientos para realizar la recarga del cilindro mediante presentación en la oferta de las certificaciones relacionadas con este proceso.
2.3	El proponente debe garantizar la recarga del cilindro de 109 libras de agente certificado UL.
2.4	El proponente debe reinstalar el cilindro en el centro de datos de la U.A.E contaduría General de la Nación.
2.5	El proponente debe garantizar que el sistema de extinción de incendios quede totalmente operativo y en las condiciones adecuadas para la protección de la infraestructura tecnológica que la U.A.E Contaduría General de la Nación tiene en su centro de datos.
2.6	Revisión de la válvula y suministro de empaque para el sistema de extinción con agente limpio NOVEC 1230 presurización del cilindro.
2.7	Se debe realizar prueba hidrostática para cilindro de agente limpio
2.8	Se debe anexar la tabla de propiedades físicas y químicas del agente a suministrar.
2.9	El contratista garantizará los trabajos por el término de un (1) año.

3	**REQUERIMIENTOS TECNICOS**
3.1	Prueba hidrostática certificada para Cilindro NOVEC 1230
3.2	Mano de obra recarga de Cilindro con agentes limpios (NOVEC1230), el suministro de los insumos no generara valor adicional a la entidad.
3.3	Adición Contenido de nitrógeno, Para realizar prueba estanqueidad al conjunto Cilindro Válvula.
3.4	Desvalvulado y revisión de válvula cilindro.
3.5	Suministro de gas NOVEC 1230 – 109 LIBRAS
3.6	Transporte Cilindros en Bogotá para prueba hidrostática y recarga
3.7	Calibración total del Sistema de detección de incendios
3.8	Calibración total del Sistema de extinción de incendios
4	**CODIGOS Y NORMAS APLICABLES**
4.1	Los trabajos de mantenimiento y las pruebas a ejecutar deberán cumplir con los lineamientos de las normas y prácticas relacionadas:
4.2	**NFPA 75.** Norma para instalación de sistemas electrónicos de seguridad en establecimientos.
4.3	**ISO 9000.** Normas sobre calidad y gestión continua de la calidad.
4.4	**NFPA 2001**. Norma para sistemas de extinción de incendios mediante agentes limpios.
4.5	**NFPA 72**. Código de Alarmas Contra Incendio y Señalización.
4.6	**ISO 45001.** Sistemas de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
4.7	**ISO 27001.** Sistemas de Gestión de seguridad de la información.
4.8	**ISO 14000.** Sistema de Gestión del medio ambiente.
4.9	**NFPA 2001.** Sistemas de extinción de incendios mediante agentes limpios
5	**CONDICIONES GENERALES**
5.1	Todos los trabajos incluyen las actividades de limpieza tanto de los equipos, como de las áreas de trabajo y retiro de sobrantes y desechos hacia los sitios indicados por la U.A.E Contaduría General de la Nación.
5.2	El proponente utilizara formatos o protocolos propios para la presentación de sus resultados.
5.3	Todos los informes, certificados y protocolos deben ser entregados en medio impreso.
5.4	El proponente suministrara todas las herramientas menores y mayores, equipos de medición, calibración y metrología requeridos para el cumplimiento del alcance de este proceso sin generar costo adicional a la entidad.
5.5	Todos los equipos de medición y pruebas deberán estar calibrados y deben contar con su correspondiente certificado de calibración vigente (fecha de última calibración no superior a 1 año) emitido por una entidad o laboratorio de metrología reconocido a nivel nacional o internacional. **NOTA: El certificado de calibración debe ser anexado a la oferta y deberá estar vigente durante la ejecución del proceso.**
5.6	La etiqueta de calibración emitida por el laboratorio certificador deberá estar adherida

	a los equipos de medida utilizados.
6	**ENTREGABLES**
6.1	El oferente deberá entregar un informe final de las actividades en cada etapa de pruebas y recarga. En este informe además de las actividades deberá describirse el estado general del sistema.
7	**GARANTIAS**
7.1	El oferente debe garantizar los trabajos realizados por el término de un (1) año. Se entregará un certificado o documento que de validez a esta garantía.
8	**SOPORTE TÉCNICO**
8.1	El soporte técnico se prestará en modalidad 7x24 durante el tiempo de duración de la garantía.
8.2	El tiempo de respuesta es de cuatro (4) horas para soporte en el sitio y de 30 minutos vía telefónica o correo.
9	**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
9.1	El contrato será ejecutado en las instalaciones de la U.A.E Contaduría General de la Nación en la calle 26 # 69 – 76, Edificio Elemento, Torre 1 (Aire), Piso 15 y en las instalaciones del contratista para las actividades que así lo requieran.
10	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
10.1	El proponente debe demostrar la experiencia en la carga o recarga de cilindros para sistemas de extinción de incendios con el agente NOVEC 1230 y en la instalación de sistemas de detección y extinción de incendios, mínimo en tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos 3 años que sumados igualen o superen el valor de la presente invitación. **NOTA: SE DEBE ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS DONDE SE EVIDENCIE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA.**
11	**CERTIFICACIONES**
11.1	Para estas labores, el proponente dispondrá de un (1) Ingeniero Especialista en configuración y mantenimiento de cada uno de los sistemas: detección, extinción y agentes limpios.
11.2	El Ingeniero debe tener experiencia certificada de dos (2) años en mantenimiento de los sistemas mencionados. **NOTA: Se debe anexar a la propuesta la hoja de vida y las certificaciones del Ingeniero asignado al proceso. El contratante podrá hacer revisión de las hojas de vida y demás documentos.**
11.3	El proponente debe ser distribuidor certificado y reconocido por fabrica directamente

	para realizar la recarga del equipo hoy instalado en la U.A.E Contaduría General de la Nación. **NOTA: Se deben anexar en la oferta los certificados otorgados por el fabricante al proponente.**
11.4	El proponente debe contar con garantías de fábrica para todo soporte técnico necesario para Colombia. **NOTA: Se deben anexar las correspondientes certificaciones.**
12	**ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO**
12.1	El **Soporte en sitio** será realizado dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la apertura de la solicitud en modalidad 7x24.
12.2	El **Soporte telefónico o de conexión remota** será realizado en modalidad 7x24, con un tiempo de respuesta no superior a treinta (30) minutos después de solicitado el servicio.
12.3	En caso de incumplimiento de los ANS, la Contaduría General de la Nación podrá aplicar un descuento del 10% sobre la facturación presentada.
12.4	En todo caso se deben cumplir los demás tiempos establecidos en estas especificaciones técnicas y así mismo se debe cumplir con los mínimos técnicos descritos en este documento.
13	**IMPREVISTOS**
13.1	Sellos cortafuegos.
13.2	Mampostería para que el cuarto sea totalmente hermético.
13.3	Instalación de cualquier clase de dispositivo u ejecución de obra civil.
13.4	Repuestos.